

Ventajas comerciales

D./D^a ENRIQUE BURGOS PÉREZ, en su condición de GERENTE de la empresa PROYECTOS URBANOS LIORNA SL (ULAB IDEAS MEETING POINT) con CIF B54061130, dirección CALLE RAMÓN Y CAJAL N12 ,teléfono/s 965986363 y correo electrónico INFO@ULAB.ES., establece el siguiente acuerdo de ventajas comerciales cuyo objeto es ofrecer un trato comercial preferente a los miembros de la UNIVERSIDAD DE ALICANTE en los términos que se detallan a continuación.

DETALLE DE LA VENTAJA COMERCIAL

El trato comercial preferente que ULAB IDEAS MEETING POINT ofrece a los miembros de la UNIVERSIDAD DE ALICANTE, se concreta en:

- 10% DE DESCUENTO EN TODOS LOS SERVICIOS

DIRIGIDO

Las ventajas comerciales anteriormente detalladas se aplicarán a los siguientes colectivos de la UNIVERSIDAD DE ALICANTE (márquese el colectivo universitario sobre el que se aplicará la oferta).

- Personal
 Estudiantes

Asimismo, para poder beneficiarse de esta oferta el personal universitario deberá identificarse como miembro de LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

DURACIÓN

Las ventajas comerciales contempladas en este acuerdo estarán vigentes hasta 31/12/2020.





CONDICIONES ADICIONALES DE LA VENTAJA COMERCIAL

Detalle, en su caso, otros aspectos relevantes para la aplicación de la ventaja comercial.

Alicante, a 17 de JUNIO de 2016

D./D^ª. ENRIQUE BURGOS PÉREZ
Cargo / Empresa GERENTE

Como contraprestación al trato preferente recibido, la Universidad de Alicante informará a todo su colectivo, a través de su página de ventajas comerciales, sobre las condiciones del presente acuerdo.

